

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25104 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Retuerta del Bullaque (Ciudad Real). Ref: SA-2040/2019 (601).*

Con fecha de registro de entrada 06/02/2019, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 2040/2019(601)

Solicitantes: María del Pilar Valiente Pastrana (**7826**)

Objeto petición: Riego.

Localidad y provincia: Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)

Volumen máximo anual: 59730 m³.

Situación de las captaciones:

- Captación nº 1:

- o Caudal solicitado: 10,63 l/s.

- o Término municipal y provincia: Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).

- o Polígono y parcela catastral: polígono 8, parcela 4.

- o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 402034 Y: 4377137

- o Procedencia del agua: agua subterránea, Fuera de masa oficialmente delimitada por el Plan Hidrológico de la Demarcación.

Localización del/los usos:

- Uso nº 1:

- o Tipo de uso: Riego Leñosos Frutales (Almendo).

- o Volumen máximo anual: 59730 m³.

- o Localización:

Polígono 8 Parcela 4 del Término de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de enero de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260032985-1